

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3722 *SUSTAINABLE TOWNS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE),
TREBE DESARROLLOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA I)
MOSAIK SYSTEMS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA II)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, 43 y 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 20 de mayo de 2022, la junta de socios de la mercantil Sustainable Towns, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), ha acordado la fusión por absorción de Trebe Desarrollos, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida I") y de Mosaik Systems, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida II", y conjuntamente con la Sociedad Absorbida I, las "Sociedades Absorbidas"), mediante disolución sin liquidación con aportación en bloque por sucesión universal del patrimonio social de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas; y todo ello con arreglo a los términos establecidos en el proyecto común de fusión por absorción, formulado y firmado por el administrador único de cada una de las sociedades implicadas con fecha 20 de mayo de 2022 (el "Proyecto").

Asimismo, se pone de manifiesto que, de acuerdo con el Proyecto, la referida fusión se realiza en unidad de acto, con la que inmediatamente antes ha tenido lugar, por la que la Sociedad Absorbida I (Trebe Desarrollos, S.L.U.) absorbe a Trebe Abies, S.L.U.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios de la Sociedad Absorbente, así como a los acreedores de éstas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las sociedades implicadas en las operaciones anteriormente expuestas, que podrán oponerse a las fusiones descritas en el plazo y en los términos del artículo 44 de la LME.

Valencia, 20 de mayo de 2022.- Don Iker Marcaide Marchite en su condición: (i) de representante persona física de Zubi Group Impact, S.L., administrador único de Sustainable Towns, S.L.; (ii) de representante persona física de Sustainable Towns, S.L., Administrador único de Trebe Desarrollos, S.L.U.; y (iii) de representante persona física de Sustainable Towns, S.L., administrador único de Mosaik Systems, S.L.U.

ID: A220022174-1